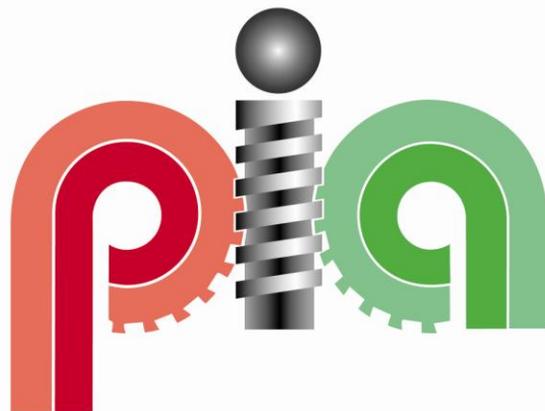


**premio nacional
a la innovación
automotriz**



Presentación

La innovación es la clave para el éxito de los negocios, el desarrollo de las economías y la salud del Planeta.

Nuestros automóviles, casa, vestidos, televisores, computadoras, teléfonos, productos y servicios operados por computadoras, y aún la comida, evolucionan en una dirección que hoy no alcanzamos a imaginar. Por otra parte, muchos de los productos que usamos actualmente han llegado a la madurez y una gran parte de ellos podrían desaparecer en poco tiempo.

La explosión de las comunicaciones y las soluciones que ofrecen las tecnologías de la información ofrecen oportunidades ilimitadas y han producido transformaciones profundas en nuestro estilo de vida y en la economía del mundo, además de la creciente presión por innovar constantemente los productos y servicios, dentro de una ecuación que al tiempo de satisfacer las necesidades de los consumidores, procure el equilibrio de los ecosistemas y asegure un medio ambiente saludable para las generaciones actuales y futuras.

El sector automotriz en México ha logrado un alto nivel de desarrollo y especialización manufacturera, que coloca al país como uno de los grandes productores de automóviles en el mundo. Las principales armadoras de América, Europa y Asia operan en el país desde hace décadas y una gran variedad los automóviles que circulan por las ciudades del mundo fueron hechos en México.

Todo esto, ha sido de la mano de la cadena de suministros y el cada vez más especializado capital humano de la industria, que con eficiencia, calidad y optimización han sabido responder a los estándares y exigencias de las grandes firmas fabricantes. Hoy día, las compañías automotrices, los proveedores y el personal que colabora a lo largo de la cadena de valor, conforman una planta industrial consolidada con enormes oportunidades de elevar su contribución al desarrollo del país y a la salud del Planeta, a través de la innovación tecnológica con visión de sustentabilidad.

Convocatoria

La Red de Concesionarios de Automóviles Honda de la República Mexicana, en asociación con la Cadena de Suministros de la Industria Automotriz de México, Organismos Especializados e Instituciones Académicas y Profesionales tienen el gusto de invitar a la comunidad científica, tecnológica, académica y empresarial, a participar en el

Premio Nacional a la Innovación Automotriz

Cuyo objetivo central es ofrecer estímulos a la **generación de conocimiento científico aplicado y promover la innovación tecnológica** de componentes, materiales, sistemas y suministros para la industria automotriz del país, con vistas a escalar su desarrollo y agregar valor a la cadena a través de:

- Promover el desarrollo científico y tecnológico del área automotriz,
- Favorecer la incorporación al mercado de productos y servicios en etapa de desarrollo,
- Vinculación de la academia con la industria. Crear redes especializadas en el área automotriz,
- Formar capital humano con vocación de innovación tecnológica y sustentabilidad,
- Mapear las nuevas tendencias tecnológicas que se desarrollan en el mundo.

Criterios

La **innovación** es la vía primaria para proporcionar productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, por lo que, conscientes de la huella ambiental de los vehículos automotores, creemos en la necesidad de fomentar toda iniciativa que permita reducirla.

Por ello, se ha instituido el **Premio Nacional a la Innovación Automotriz**, que se otorgará a las propuestas que ofrezcan un salto cualitativo con visión de sustentabilidad de la explotación de tecnología actual y provean nuevos enfoques y componentes para satisfacer las necesidades tecnológicas de la industria automotriz a lo largo de la cadena de valor.

El Tema

El tema debe estar relacionado con productos y actividades dentro de la cadena de valor del sector automotriz, basados en la **innovación y optimización**, que contribuyan al desarrollo y avance en sistemas, procesos, componentes y materiales empleados en la fabricación de vehículos automotores, dirigidos a mejorar el desempeño ambiental de la industria.

Se otorgará anualmente a las propuestas más innovadoras enfocadas a conseguir los objetivos de desarrollo sustentable y que ofrezcan posibilidades reales de aplicación práctica para incorporarse a los procesos de producción en cualquiera de los eslabones de la industria.

El Premio

- Cada ganador recibirá los premios estipulados para cada Lugar, un Trofeo y un Diploma de participación.
- Dependiendo de los acuerdos que se concreten con empresas e instituciones, se ofrecerán otros beneficios para la continuidad de los proyectos.
- Los Ganadores podrán usar el logotipo **Premio Nacional a la Innovación Automotriz** en la papelería y otros materiales impresos y promocionales referidos al proyecto o su curriculum.

El **Premio Nacional a la Innovación Automotriz** será un reconocimiento a la creatividad e innovación de las personas y organizaciones ganadoras, pero también, será un respaldo para ayudar al crecimiento en un mercado de gran importancia en el desarrollo del país.

Elegibilidad

Productos y servicios desarrollados en México a través de Personas, Empresas, Instituciones públicas o privadas de Investigación Científica y Tecnológica, que aún se encuentren en etapa de experimentación, prototipos demostrativos o en etapa de pre-producción industrial, que hayan demostrado viabilidad técnica para ser producidos o empleados en algún eslabón de la cadena automotriz.

Categorías y Áreas de Participación

La postulación al **Premio Nacional a la Innovación Automotriz** podrá considerar separadamente o de manera conjunta la presentación de iniciativas catalogadas dentro de las siguientes áreas:

- A) Innovación en Ingeniería de Materiales
- B) Innovación en Desarrollo de Componentes (Sistemas Mecánicos y Mecatrónicos)
- C) Innovación en Logística y Procesos (Planificación y Control de Procesos de Control y Distribución)
- D) Innovación en Sistemas de Seguridad Automotriz
- E) Innovación en Desarrollo Sustentable en la Cadena de Valor
- F) Otras aportaciones de valor para el sector.

Según su estado de desarrollo las propuestas se clasificarán en las siguientes categorías:

1. Idea
2. Diseño a detalle
3. Prototipo Funcional
4. Producto Desarrollado

Participantes

- Estudiantes, investigadores, empleados de la industria, profesionales independientes o emprendedores que desarrollen ideas innovadoras y sustentables para el sector automotriz, que busquen generar beneficios en el ramo.
- El **Premio** queda abierto a las personas físicas; Instituciones académicas y de investigación, públicas y privadas nacionales; conglomerados de empresas proveedoras directas e indirectas del sector agrupadas en Clusters; y personas morales en etapa temprana de crecimiento que cuenten con una idea innovadora y sustentable que proponga mejoras reales y realizables dentro del sector automotriz.
- Las participaciones pueden ser individuales o en grupo, pero solo se podrá participar en un máximo de dos proyectos, ya sea persona física o moral.

Exclusiones

- Integrantes del Jurado Calificador, miembros del Consejo Dictaminador o del Comité Organizador, o que tengan algún cargo o participación directa en la organización, financiamiento o promoción del **Premio Nacional a la Innovación Automotriz**.
- Empresas transnacionales que ya formen parte de la cadena de suministros de la industria.

Características de los trabajos participantes

- Los trabajos pueden ser inéditos a la fecha en que se sometan al **Premio Nacional a la Innovación Automotriz** o bien, tratarse de desarrollos llevados a cabo o implementados a nivel prototipo en 2011.
- Podrán participar los trabajos que hayan sido realizados por instituciones u organismos públicos o privados para su uso interno, contando con la autorización expresa de los mismos.

Requisitos de Presentación de los Proyectos

- Los trabajos deberán presentarse de acuerdo a lo estipulado en la Guía de Presentación de Proyectos del Premio Nacional a la Innovación Automotriz.
- Toda la información que proporcione el participante será en formato digital siguiendo las indicaciones señaladas en la página electrónica del Premio: www.premioinnovacionautomotriz.mx ; o en su caso, la que de manera específica le sea requerida por el Comité Organizador.
- Los detalles de cada tema deberán presentarse de manera comprensible y sucinta, incluyendo un análisis FODA y Ventanas de Oportunidad, así como toda la documentación adicional que se estime relevante como soporte del proyecto, la cual podrá incluirse en anexos adjuntos con referencias precisas sobre los aspectos que cubre.
- Sobre la marcha, en función de cada proyecto, el Comité Organizador podrá solicitar información adicional o invitar a los creadores a una entrevista para discutir los detalles de sus propuestas.
- El incumplimiento de cualquiera de las características y requisitos señalados será motivo de descalificación.
- La presentación de trabajos a este certamen implica la plena aceptación de las bases del mismo.

Fechas

El período de vigencia de esta **Convocatoria para el Premio Nacional de Innovación Automotriz** es el siguiente:

- **Fecha límite de presentación de los trabajos:** 15 de diciembre de 2011.
- **Fecha de publicación del Dictamen del Jurado Calificador:** 15 de abril del 2012.
- **Fecha de entrega de Reconocimientos:** mayo de 2012.

Reconocimientos:

Lugar	Económico	Trofeo	Diploma
Primer Lugar	\$125,000 MXN	X	X
Segundo Lugar	\$75,000 MXN	X	X
Tercer Lugar	\$50,000 MXN	X	X
Mención Honorífica			X

Otros Beneficios (Aportaciones de Plantas, Proveedores de la Industria e Instituciones):

- ✓ Pasantías en plantas de proveedores de la industria afines al proyecto ganador, a fin de complementar el proyecto en las etapas de diseño, especificaciones, procesos de manufactura, costeo, viabilidad financiera y pilotaje de producción.
- ✓ Estadías en centros de investigación, diseño e innovación automotriz.
- ✓ Asesoramiento y facilidades para evaluar la viabilidad técnica, económica y de mercado de las propuestas.
- ✓ Apoyo en el procedimiento de registro de propiedad industrial y/o intelectual de los productos y/o procesos.
- ✓ Evaluación y promoción de las posibilidades de desarrollo del producto en empresas de la cadena de suministros (spin-off).

- ✓ Asociaciones con otras empresas de la cadena o conglomerados.
 - ✓ Vinculación con Programas de Apoyo y Fortalecimiento Empresarial (incubadoras, aceleradoras y consultoría especializada).
 - ✓ Promoción y difusión en foros del sector.
-
- Los ganadores de los primeros lugares y menciones honoríficas podrán ser invitados a impartir conferencias en eventos técnicos organizados por el PIA y las empresas e instituciones colaboradoras.
 - Los resúmenes ejecutivos de los trabajos podrán ser difundidos entre la comunidad automotriz (empresas e instituciones académicas y de investigación) a través de diferentes medios con la finalidad de promover el conocimiento y desarrollo de la industria.
 - Se otorgará Diploma de reconocimiento especial a las instituciones que hayan sido registradas por los ganadores.

Reglas y Regulaciones

- Las decisiones del Jurado Calificador serán finales e inapelables, sustentadas en las recomendaciones del Consejo Dictaminador conformado por especialistas en los distintos eslabones y niveles de la cadena de valor del sector automotriz.
- El resultado del fallo será por mayoría de puntos, el cual estará basado en el potencial de la oferta de valor de los proyectos, conforme a los parámetros de evaluación que termine el Consejo Dictaminador.
- Los participantes finalistas de las distintas categorías podrán ser invitados a hacer una presentación personal ante el Jurado Calificador, el Consejo Dictaminador o un Asesor designado, para ampliar o clarificar puntos del proyecto según se requiera.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de premiar dentro de una misma categoría y posición a más de una propuesta, persona u organización y también de negar el otorgamiento del Premio cuando no se alcancen los estándares requeridos; asimismo, podrá otorgar menciones honoríficas, cuando a juicio del Consejo Dictaminador el carácter de los proyectos así lo amerite.
- El Comité Organizador queda facultado para resolver los aspectos no contemplados en las presentes bases así como cuestiones que lleguen a suscitarse relacionadas con el Premio y, en su caso, se reserva el derecho de revocar cualquiera de los premios en caso de detectar alguna irregularidad.
- El registrarse como candidato a concursar en el **Premio Nacional a la Innovación Automotriz** implica que los participantes aceptan el conocimiento y cumplimiento las presentes bases y condiciones en su totalidad. Así mismo, implica una declaración de que toda la información proporcionada por el participante es fidedigna.
- Los participantes serán los únicos legalmente responsables por el contenido del proyecto presentado y liberan al Comité Organizador del Premio frente a cualquier reclamación de terceros respecto a cualquiera de los proyectos.
- Los participantes son responsables de cualquier trámite relacionado con la propiedad intelectual de los proyectos presentados, el **Premio Nacional a la Innovación Automotriz** no se hace responsable de ninguna manera de la protección de ideas, procesos o tecnología, más allá del período comprendido dentro del proceso de recepción, análisis, evaluación y difusión de los resultados del **Premio**.

- El Comité Organizador no acepta responsabilidades por alguna pérdida resultante de la revelación de información a través de alguno de sus colaboradores, asesores o miembro del Consejo Dictaminador o del Jurado Calificador, aunque se tomarán las precauciones razonables para preservar la secrecía y proteger la propiedad industrial e intelectual de los proyectos durante el proceso y por el período que de manera específica se comprometa el Comité Organizador del Premio.
- Cualquier situación que pudiese configurar un conflicto de intereses entre los participantes y los proyectos y los asesores y miembros de las distintas instancias de manejo, análisis y evaluación de las propuestas, se resolverá por el Comité Organizador, en los términos de las mejores prácticas de ética de negocios.
- El Comité Organizador no se compromete a devolver documentos o información suplementaria proporcionada por los participantes.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo el esquema de ejecución del **Premio**, respetando las bases técnicas de participación y con apego a los principios de transparencia, equidad e igualdad de oportunidades.

Reserva Absoluta y Confidencialidad

Nombres de postulantes, comentarios, valoraciones y calificaciones sobre los proyectos presentados, que se formulan durante el proceso de evaluación para fines del **Premio Nacional a la Innovación Automotriz**, serán tratados y conservados bajo estricta confidencialidad por un período mínimo de 10 años. Esta información sólo estará disponible para las personas directamente involucradas en la evaluación y administración del proceso.

El Comité Organizador tomará todas las precauciones razonables para asegurar que las postulaciones y la información presentada sean tratadas con estricta confidencialidad en los términos de las Leyes aplicables. Sin embargo, en ningún sentido el **Premio Nacional a la Innovación Automotriz** se hará responsable en caso de alguna pérdida o el acceso doloso de una tercera parte.

Como una forma de compartir conocimiento, estimular a otras personas y organizaciones para participar y desarrollar aportaciones de interés nacional, el Comité Organizador del **Premio Nacional a la Innovación Automotriz** se reserva el derecho previo o subsecuente de, antes o después de la entrega del Premio, publicar detalles sobresalientes de los productos y servicios ganadores, caso en el cual se obliga a publicar el nombre del participante.

Cómo Postularse al Premio Nacional a la Innovación Automotriz

- Las postulaciones deberán presentarse conforme a lo estipulado en la Guía de Presentación de Proyectos al **Premio Nacional a la Innovación Automotriz**, junto con el formato de registro debidamente llenado y el comprobante de pago de la cuota de Registro de Postulación en formato electrónico.
- Cubrir el pago de la cuota de Registro de Postulación por el importe correspondiente a la calidad del postulante, pagaderos mediante cheque o transferencia bancaria. Se entregará comprobante por concepto de Cuota de Registro de postulación al **Premio Nacional a la Innovación Automotriz**.

Cuotas de Registro de Postulación:

Estudiantes, Académicos e Investigadores: \$3,000 pesos.

Personas Físicas: \$7,000 pesos.

Personas Morales: \$10,000 pesos.

Información para pago:

Asociación Mexicana de Concesionarios Honda AC

Bancomer

Cta: 0163375072

Cuenta Clabe: 012 180 00163375072

Referencia: Registro-Título del proyecto

- El Comité Organizador se reserva el derecho de otorgar becas para eximir del pago a los participantes que así lo requieran.
- El envío o entrega de la información y documentación de las postulaciones deberá hacerse en el tiempo estipulado en esta Convocatoria, en formato digital a través de la página de inscripción de Internet: www.premioinnovacionautomotriz.mx

Estructura del Premio Nacional a la Innovación Automotriz

A. Instancias de gobierno y decisión

- 1. Jurado Calificador:** Integrado por Directivos de empresas del sector, Presidentes de Asociaciones relacionadas, Autoridades Académicas y de Investigación, Directivos de Organismos Gubernamentales y Privados, Personalidades de reconocido prestigio.
- 2. Consejo Dictaminador:** Expertos de la Industria, la Academia y Centros de Investigación en las distintas ramas del Sector Automotriz y de Autopartes.
- 3. Comités de Evaluación Técnica:** Especialistas y técnicos en ramas específicas del sector Automotriz y de Autopartes.

B. Comité Organizador

C. Secretariado técnico

Empresas y Organizaciones patrocinadoras y colaboradoras del Premio Nacional a la Innovación Automotriz

Empresas

Nemak y todas las empresas del CLAUT (Cluster Automotriz de Nuevo León)
Bancomer
Grupo Nacional Provincial

Instituciones

Tecnológico de Monterrey
Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Ingeniería
Universidad de Monterrey

Asociaciones

Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores - AMDA
Industria Nacional de Autopartes - INA

VF-1-09092011